



DECRETO ALCALDICIO N° 001295

06 ABO 2024

LITUECHE, _____.

"CAPACITACIÓN EL ESPECTRO AUTISTA EN LA ESCUELA REGULAR".

DE: 0666.-
06/08/2024

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de PIE.
- El Memorandum Interno N° 10 de fecha 05/08/2024, de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la adquisición de capacitación.
- La autorización de fecha 06/08/2024, por parte del Jefe (S) DAEM, para realizar dicha adquisición.
- La cotización N° 57235 adjunta para realizar dicha adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 283.
- Que, la contratación sólo puede realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- Que, **ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A** cuenta con Derechos de Propiedad Intelectual.
- El Certificado N° 2023 - C - 276 de fecha 20/12/2023, emitidos por Claudio Ossa Rojas Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A**, cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

DECRETO:

1. Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la **CAPACITACIÓN ESPECTRO AUTISTA EN LA ESCUELA REGULAR**.

ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A	96.810.060-2	\$4.700.000	Cuatro millones setecientos mil pesos. Valor exento de IVA

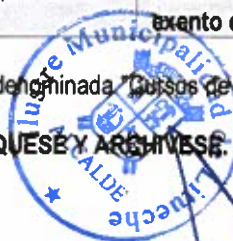
- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada "Cursos de Capacitación", con cargo a recursos de PIE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/PVV/RDD/JOY

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

